

EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS Y LA ASISTENCIA SANITARIA ALICANTINA EN LA EDAD MODERNA: ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA ECLESIAÍSTICA

EDUARDO BUENO VERGARA

Universidad Miguel Hernández. ebueno@umb.es

ENRIQUE PERDIGUERO GIL

Universidad Miguel Hernández. quique@umb.es

RESUMEN:

El hospital de origen medieval que existía en la ciudad de Alicante fue cedido a la orden de San Juan de Dios a mediados del siglo XVII. Los religiosos debían encargarse de su administración y del cuidado de los enfermos, quedando bajo el patronato de la ciudad y cabildo catedralicio. Pocos años después se comprobó que la institución no daba respuesta a las necesidades asistenciales en el marco de una ciudad que experimentaba un notable crecimiento urbano y demográfico, proyectándose un nuevo hospital extra muros. Sin embargo, tras la Guerra de Sucesión, con la militarización de la ciudad, su conversión en plaza fuerte y el valor estratégico otorgado, el nuevo edificio se convirtió en Hospital Militar. Así, el Hospital de San Juan de Dios se mantuvo en esta época como una institución con dificultades financieras, con unas cualidades de salubridad deficientes y que difícilmente pudo dar una cobertura asistencial adecuada a la población.

PALABRAS CLAVE:

Hospitales, Instituciones de Salud, Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Asistencia Sanitaria, Edad Moderna.

ABSTRACT:

The medieval Hospital of Alicante was ceded to the order of San Juan de Dios in the mid-seventeenth century. The monks were responsible for administration and caring for the sick, under the patronage of the town council and the cathedral chapter. In the face of population growth and urban expansion, the charitable institution was unable to cope with the population's healthcare needs. Therefore, the town council started work on a new extramural hospital. However, after the War of Succession, the strategic value of Alicante was such

that the new building became a Military Hospital designed to cater to the needs of the military garrison. The San Juan de Dios Hospital suffered both significant financial difficulties and from inadequate hygiene conditions which limited its capacity to cover the healthcare needs of the population.

KEY WORDS:

Hospitals, Health Facilities, Hospitaller Order of the Brothers of Saint John of God, Health Care, Early Modern Age.

INTRODUCCIÓN

El surgimiento de los hospitales como lugares que concentraban la asistencia sanitaria fue un fenómeno urbano surgido como consecuencia del crecimiento poblacional y la migración hacia las ciudades que tuvieron lugar durante la Baja Edad Media, tratándose en su mayoría de pequeñas fundaciones dotadas de rentas modestas. A partir del siglo XV y, sobre todo, en el siglo XVIII, se produjo un proceso de agrupación de estas instituciones que hizo que fueran adaptándose a las nuevas circunstancias económicas y sociales, al tiempo que experimentaban una incipiente «medicalización», cuando, siguiendo a Guenter Risse, pasaron de ser *houses of refuge* a *houses of rehabilitation*¹.

Hace ya décadas que el estudio de este tipo de fundaciones donde se institucionalizaba la caridad ha dado lugar a una abundante literatura científica, desde los trabajos que poseen un cariz más conmemorativo hasta aquellos otros elaborados a partir de una metodología rigurosa y planteamientos propios de la disciplina histórica². En los últimos tiempos, la historiografía hospitalaria ha re-

¹ Guenter Risse, *Mending Bodies, Saving Souls. A history of hospitals*, Nueva York, Oxford University Press, 1999.

² Es imposible hacer un repaso detallado de los estudios centrados en las instituciones hospitalarias durante la Edad Moderna. En lo que respecta al ámbito de la antigua Corona de Aragón, podemos citar a Josep Danon i Bretos, *Visió històrica de l'Hospital General de Santa Creu de Barcelona*, Barcelona, Rafael Dalmau, 1978; Asunción Fernández Doctor, *El Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2000; María Luz López Terrada, *El Hospital General de Valencia en el siglo XVI (1512-1600)*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 1986; de la misma autora «L'Hospital General», en Mariano Peset Reig (coord.), *Història de la Universitat de València*.

cibido un renovado impulso gracias a la multiplicidad de enfoques aplicados al tratamiento y análisis documental, siendo de especial relevancia la aparición de la *International Network for the History of Hospitals* que, periódicamente celebra reuniones científicas, que han cristalizado en interesantes publicaciones³. Cuestiones centradas en la relación institucional con los poderes urbanos, la religiosidad, la caridad institucionalizada, la especialización y la relación con la enfermedad o los estudios de género –por señalar tan solo unas cuantas– han suscitado sugerentes estudios abordados no sólo desde la historia, sino también desde la antropología, la economía, la demografía, el arte, etc.⁴.

Vol. 1, Valencia, Universitat de València, 2000, pp. 249-255; «El médico del Hospital General de Valencia en el siglo XVI (1512-1600)», en *Homenatge al doctor Sebastià Garcia Martínez*, *Vol. 1*, Valencia, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1988, pp. 325-336; y más recientemente «Las finanzas de una institución asistencial: la gestión económica del Hospital General de Valencia durante el siglo XVI», en Teresa Huguet Termes, Pere Verdés Pijuan, Jon Arrizabalaga y Manuel Sánchez Martínez (eds.), *Ciudad y Hospital en el occidente europeo, 1300-1700*, Lleida, Editorial Milenio, 2014, pp. 263-283; Mercedes Vilar Devís, *El Hospital General en la Valencia Foral Moderna (1600-1700)*, Valencia, Ajuntament de València, 1996; Concepción Císcar Vilata, *El Hospital General de Valencia en el siglo XVIII (1700-1800): El edificio, el gobierno, el personal y la asistencia*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 1992; Josep María Comelles Esteban, Angelina Daura i Mateu, Marina Arnau i Olive y Eduardo Martín González, *L'Hospital de Valls. Assaig sobre l'estructura i les transformacions de les institucions d'assistència*, Valls, Institut d'Estudis Vallencs, 1991. En todos estos casos se trata de centros hospitalarios con una organización y capacidad asistencial muy considerable y, por ello, no se pueden comparar al Hospital alicantino, mucho más modesto. En las ciudades vecinas de Elche y Orihuela existieron sendos hospitales regidos por la orden de San Juan de Dios, aunque hasta el momento no existen estudios que nos permitan realizar una mirada comparativa en contextos similares. Por su parte, en la ciudad de Murcia sí encontramos una institución administrada por la orden hospitalaria, de cuyo análisis histórico se ha encargado José García Hourcade, *Beneficencia y sanidad en el siglo XVIII. El Hospital de S. Juan de Dios de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996.

³ Ver: Jon Henderson, Peregrine Holden, Alessandro Pastore (eds.), *The impact of Hospitals, 300-2000*, Oxford, Peter Lang, 2007; Christopher Bonfield, Jonathan Reinartz y Teresa Huguet (eds.), *Hospitals and communities, 1100-1960*, Oxford, Peter Lang, 2013; Laurinda Abreu, Sally Sheard (eds.), *Hospital life: Theory and Practice from Medieval to the Modern*, Oxford, Peter Lang, 2013; Teresa Huguet Termes, Pere Verdés Pijuan, Jon Arrizabalaga y Manuel Sánchez Martínez (eds.), *Ciudad y Hospital en el occidente europeo, 1300-1700*, Lleida, Editorial Milenio, 2014.

⁴ Ver el estado de la cuestión en Teresa Huguet Termes, *Speculum Hospitalis, Speculum Civitatis: ¿Por qué estudiar la Historia de los Hospitales?*, en Teresa Huguet Termes, Pere Verdés Pijuan, Jon Arrizabalaga y Manuel Sánchez Martínez (eds.), *Ciudad y Hospital en el occidente europeo...*, *op. cit.*, pp. 13-24.

Desde la perspectiva de la estrecha relación que necesariamente se establecía entre el hospital y la ciudad en la que éste se encontraba, el principal objetivo del presente trabajo será, precisamente, realizar una aproximación a la historia del Hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Alicante, abarcando las últimas décadas del siglo XVII y todo el siglo XVIII. Para ello, realizaremos un breve recorrido a través del significado y la importancia que tuvo esta institución en el marco de una localidad periférica y de qué manera el contexto histórico determinó el devenir del Hospital.

FUNDACIÓN DEL HOSPITAL Y SU CESIÓN A LA ORDEN DE SAN JUAN DE DIOS

La fundación del Hospital de San Juan de Dios en tierras alicantinas se remonta al siglo XIV, cuando un comerciante catalán, Bernardo Gomis, dejó en su testamento la voluntad de erigir una casa en la que acoger a enfermos y peregrinos⁵. Se construyó en la zona de expansión urbana de la *vila nova* superado el perímetro de época islámica⁶, en palabras de un cronista del siglo XVII «en el corazón de la ciudad»⁷. Esta ubicación será determinante a la hora de comprender

⁵ Ante la escasez de fuentes históricas sobre el Hospital después de su fundación, es imprescindible acudir a las llamadas crónicas: Vicente Bendicho, *Crónica de la muy ilustre, noble y leal ciudad de Alicante*, Alicante, Ayuntamiento de Alicante, 1991, edición a cargo de María Luisa Cabanes a partir del ejemplar manuscrito de 1640. Estudio Preliminar de Cayetano Mas; Juan Bautista Maltés y Lorenzo López, *Ilice ilustrada: historia de la muy noble, leal y fidelísima ciudad de Alicante*, Alicante, 1991, edición a cargo de María Luisa Cabanes y Susana Llorens a partir del manuscrito de finales del siglo XVII y principios del XVIII. Estudio Preliminar de Armando Alberola y Cayetano Mas; Rafael Viravens y Pastor, *Crónica de la muy Ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante*, Imprenta de Carratalá y Gadea, 1876. Ya en el siglo XX encontramos los trabajos de Francisco Figueras Pacheco, *Hospital Provincial de San Juan de Dios. Pasado, presente y futuro de su obra benéfico-social*, Alicante, Marí Montañana, 1951 y Rafael Martínez San Pedro, *Historia de los hospitales en Alicante*, Alicante, Instituto de estudios alicantinos, 1974. Uno de los últimos trabajos publicados es el de María de las Mercedes Núñez del Castillo, María Flores Vizcaya Moreno y Rosa María Pérez Cañaveras, «La gestión de los cuidados enfermeros en el hospital San Juan de Dios de Alicante: a propósito de tres fuentes documentales inéditas del siglo XVIII», *Enfermería Global*, 41, 2016, pp. 410-422.

⁶ Sobre el desarrollo urbano de la ciudad ver Antonio Ramos Hidalgo, *Evolución urbana de Alicante*, Alicante, Instituto de Estudios alicantinos, 1984.

⁷ Vicente Bendicho, *Crónica de la muy ilustre...*, *op. cit.*, pp. 172-180.

uno de los problemas fundamentales a los que hubo de hacer frente la institución: las dificultades derivadas de la percepción de insalubridad fruto del crecimiento urbano y poblacional en los siglos posteriores.

Fue en febrero de 1652 cuando el Hospital fue cedido en perpetuidad a la orden de San Juan de Dios. Convertido desde ese momento también en convento, los religiosos debían ocuparse de la administración de las rentas y la atención a los enfermos, a partir del acuerdo de cesión que debía regular el funcionamiento del centro⁸. El municipio y el cabildo eclesiástico se constituyeron en patronos, adquiriendo la facultad de reclamar al prior del convento el libro de cuentas cada dos años. Para certificar que se dispensaba el cuidado pertinente a los enfermos, los diputados por la ciudad podían realizar visitas a las enfermerías cuando así lo considerasen.

En el documento de cesión no aparece detallado el personal que debía desarrollar la labor asistencial, aunque sí menciona la presencia obligada de tres oficios: un médico, un cirujano y un religioso. El escrito de entrega también incluía otras condiciones como la obligación de mantener o aumentar las rentas que poseía, la exclusividad de los religiosos del convento para hacerse cargo de las sepulturas de los fallecidos y recibir los beneficios derivados de ellas, o el compromiso de llevar al día y con detalle el libro de cuentas.

LA ASISTENCIA INSTITUCIONAL EN ALICANTE

En líneas generales, la asistencia sanitaria durante la Edad Moderna se procuraba mayoritariamente a domicilio⁹. Las instituciones asistenciales desempeñaban un papel secundario, pero de gran valor para la Historia habida cuenta de la huella documental dejada y la variedad de enfoques que permiten su estudio. El Hospital de San Juan de Dios no fue la única institución de carácter asistencial que

⁸ Puede encontrarse el documento íntegro en Archivo Municipal de Alicante [AMA], armario 14, libro 5, folios 128-134. La cesión de hospitales a la orden de San Juan de Dios fue una circunstancia bastante común, y así sucedió también en el siglo XVII en ciudades como Murcia, Lorca y Cartagena; de hecho, el régimen de dirección y patronato del Hospital de San Juan de Dios en Murcia fue muy similar al que observamos para el caso alicantino, ver José García Hourcade: *Beneficencia y sanidad en el siglo XVIII...*, op. cit., pp. 36 y 49-52.

⁹ Ver Enrique Perdiguero Gil, «Con medios humanos y divinos: la lucha contra la enfermedad y la muerte en Alicante en el siglo XVIII», *Dynamis*, 22, 2002, pp. 121-150.

existió durante la Edad Moderna en la ciudad de Alicante. Junto al convento, en el siglo XVIII encontramos también otras instituciones como el Hospital Militar, dedicado exclusivamente a la atención de tropas y la Casa de Misericordia, una fundación enmarcada en las políticas utilitaristas propias del Setecientos que pretendía encerrar e instruir en un oficio a los considerados vagabundos, de modo que resultasen útiles a la sociedad¹⁰.

Junto a ellas existieron también una serie de pequeñas fundaciones a cargo de órdenes religiosas en las que se practicaba la caridad, se cuidaba a los enfermos, no centrándose tanto en su curación¹¹. De este modo, se procuraban atenciones que podemos considerar básicas: cobijo, alimento, ropa o descanso. Por supuesto, los cuidados espirituales también estaban presentes en este tipo de auxilio, y aseguraban la administración de sacramentos y un entierro digno en caso de fallecimiento. Fueron cinco las fundaciones de este tipo existentes durante la Edad Moderna y que perduraron en el siglo XVIII alicantino, todas ellas vinculadas a alguna de las órdenes religiosas masculinas asentadas en la ciudad: dominicos (Hospicio-Ermita de San Antón), agustinos (Ermita Virgen del Socorro), franciscanos (Ermita-santuario de Nuestra Señora de los Ángeles y Hospicio de Tierra Santa), y mercedarios, todos ellos fuera de los muros de la ciudad¹². Junto a estas pequeñas fundaciones, otros dos conventos, el de los franciscanos y el de los capuchinos, ambos enclavados en arrabales, dieron acogida a enfermos, especialmente durante los recurrentes brotes de fiebres tercianas¹³.

¹⁰ Las cuestiones relativas al problema del pauperismo y el cambio de mentalidad acaecido en el siglo XVIII los podemos encontrar en William Callahan, «Caridad, sociedad y economía en el siglo XVIII», *Moneda y crédito*, 146, 1978, pp. 65-71; Jacques Soubeyroux, *Pauperisme et rapports sociaux à Madrid au XVIII siècle*, Lille, Champion, 1978; Pedro Carasa Soto, *Pauperismo y Revolución burguesa. (Burgos, 1750-1900)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987; del mismo autor «Welfare Provision in Castile and Madrid», en Ole Peter Grell, Andrew Cunningham y Bernd Roeck (eds.), *Health Care and Poor Relief in 18th and 19th Century Southern Europe*, Aldershot, Ashgate, 2005, pp. 96-120; Alfons Zarzoso, «Poor Relief and Health Care in 18th and 19th Century Catalonia and Barcelona», en Ole Peter Grell, Andrew Cunningham y Bernd Roeck (eds.), *Health Care and Poor Relief...*, *op. cit.*, 121-141;

¹¹ Ver Guenter Risse, *Mending Bodies...*, *op. cit.*, pp. 154-155; Josep María Comelles Esteban, Angelina Daura i Mateu, Marina Arnau i Olive, Eduardo Martín González, *L'Hospital de Valls...*, *op. cit.*, pp. 30-32;

¹² AMA, arm. 5, lib. 99, *Interrogatorios políticos mandados contestar por el Ministerio de Hacienda para averiguar el censo de la población y destino y cultivo de tierras*.

¹³ Sobre las epidemias de tercianas en el ámbito alicantino durante la Edad Moderna ver Armando Alberola Romá, «Una enfermedad de carácter endémico en el Alicante del siglo

EL FRUSTRADO INTENTO DE UN NUEVO HOSPITAL

En el último tercio del siglo XVII, poco tiempo después de haberse hecho cargo del Hospital la orden de San Juan de Dios, era evidente que su ubicación resultaba inadecuada para prestar los necesarios servicios de caridad. Debido al crecimiento urbano, se encontraba en un espacio angosto, oscuro, húmedo y sin ventilación adecuada¹⁴. Según testimonios de la época, no sólo era considerado poco apto para prestar el socorro a los enfermos, sino que por las malas condiciones que presentaba, se suponía capaz de extender una enfermedad al resto de la ciudad¹⁵. Los mismos religiosos aseguraban que el Hospital requería una completa e inmediata rehabilitación, de modo que a mediados de los ochenta de esa centuria se proyectó la erección de un nuevo edificio más acorde con las nuevas necesidades de la población. Dado que no había espacio material para acometer la mejora, se juzgó que esta empresa no podría realizarse en el mismo emplazamiento, y se optó por levantar un nuevo hospital fuera de las murallas de la ciudad¹⁶. Para costear los gastos de la edificación, se prorrogó durante diez años un arbitrio de dos dineros por cada libra de carne establecido ante el peligro de extensión de una epidemia ocurrida en Cartagena en 1676, y cuyo arrendamiento estaba a punto de finalizar¹⁷.

El inicio de la obra no estuvo exento de dificultades de tipo jurídico¹⁸ y, cuando finalmente se resolvieron, en julio de 1691 se produjo el bombardeo francés del Almirante D'Estrés que arrasó la ciudad. La construcción del nuevo hospital quedó relegada a un segundo plano, mientras que los recursos se dedicaron a recomponer las ruinas del asolado escenario urbano. Tras un paréntesis, se reanudó la construcción, sin embargo, los hechos acaecidos durante la Guerra de Sucesión, motivaron que, finalmente el llamado Hospital Nuevo, nunca pasara a manos de la orden de San Juan de Dios.

XVIII: las fiebres tercianas», *Revista de Historia Moderna*, 5, 1985, pp. 127-140; Eduardo Bueno Vergara, *Clima y Medicina en el Alicante del siglo XVIII. Amenazas medioambientales, vulnerabilidad social y estrategias de resistencia*, Universidad de Alicante, Tesis Doctoral, 2014, pp. 101-145.

¹⁴ Archivo de la Corona de Aragón [ACA], Consejo de Aragón, Legajo 822, número 23.

¹⁵ AMA, arm. 5, lib. 31, ff. 1-2v.

¹⁶ AMA, arm. 5, lib. 31, ff. 3-3v.

¹⁷ ACA, Consejo de Aragón, Leg. 822, n. 23.

¹⁸ AMA, arm. 11, lib. 1, f. 206, y arm. 11, lib. 4, ff. 65-65v.

En el contexto de la Guerra de Sucesión, por orden del rey, las tropas heridas fueron asistidas, precisamente, en el nuevo hospital en construcción, donde encontraron un lugar idóneo para obtener auxilio, proporcionado, entre otros, por los religiosos de la orden de San Juan de Dios. Esta situación se prolongó en el tiempo y el ramo militar arrendó el edificio al Ayuntamiento durante los siguientes años. La ciudad aprovecharía los ingresos obtenidos para concluir la fábrica de modo que, llegado el momento, la comunidad de San Juan de Dios pudiera habitar el nuevo edificio¹⁹. Nunca ocurrió tal cosa y el edificio se convirtió en Hospital Militar, en el marco de una administración militarizada y reorganizada a partir de los decretos de Nueva Planta²⁰.

El Hospital de San Juan de Dios, por tanto, continuó siendo un centro asistencial deteriorado e insalubre, según las apreciaciones de sus coetáneos, con un reducido número de camas para una población en crecimiento. No es extraño que, ante los episodios de fiebres, las instalaciones se colapsaran de inmediato. Se trataba de la misma institución hospitalaria que se había construido en el siglo XIV, si bien es cierto que a la fundación original se le habían unido otras habitaciones y casas anexas de forma poco ordenada. Casi cien años después de que se proyectara el nuevo hospital, en marzo de 1778, el prior del convento exponía al consistorio alicantino que mientras había aumentado la población de la ciudad, el Hospital era insuficiente para cubrir y hacer frente a las nuevas necesidades surgidas²¹.

MEDIOS DE FINANCIACIÓN

A juzgar por las continuas peticiones de ayuda formuladas por los distintos priores del Hospital, las rentas de las que disponían eran del todo insuficientes para el mantenimiento tanto de los enfermos como de los religiosos. De manera recurrente debían pedir donativos entre el vecindario, así como organizar distintos tipos de diversiones públicas para recaudar fondos²². Aunque no se ha localizado

¹⁹ AMA, arm. 9, lib. 29, ff. 40-41.

²⁰ Enrique Giménez López, Mari Carmen Irlés Vicente, «Los Municipios de Realengo Valencianos tras la Guerra de Sucesión», *Estudis: Revista de historia moderna*, 17, 1991, pp. 75-114.

²¹ AMA, arm. 9, lib. 73, ff. 109v-110v.

²² El déficit presupuestario, e incluso la quiebra, era constante en las fundaciones hospitalarias de época medieval y moderna, debido, sobre todo, a la escasa organización administrativa, el

el libro de cuentas (en caso de que éste se conserve), a través de una resolución del Consejo de Castilla enviada a la ciudad, conocemos someramente los rendimientos de las rentas y el frágil equilibrio presupuestario que afectaba al Hospital. Así, en 1755, con el objetivo de contribuir a su sustento, el cabildo alicantino solicitó al Consejo crear un arbitrio de cuatro dineros sobre el alquiler de pesos y medidas y un despojo diario sobre la carne, de modo que ambos fuesen destinados como auxilio económico, concediéndose finalmente 100 libras anuales. En total, sostenía la ciudad, se podrían obtener unas 400 libras anuales con las que mantener la fundación y mitigar la precaria situación que, según lo informado por el municipio, afectaba por igual a religiosos y enfermos²³. Además, según el justiprecio elaborado en 1756, la orden de San Juan de Dios tenía en propiedad 15 casas, en contraste con las posesiones de otras instituciones religiosas como las parroquias de San Nicolás (33) y Santa María (48), o el convento de las monjas de la Sangre (37)²⁴.

Tabla 1. INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Ingresos		Gastos	
Concepto	Cantidad	Concepto	Cantidad
		Mantenimiento de camas	60 libras
		Atención a enfermos (asistencia, alimento y medicinas)	1095 libras (5 sueldos diarios por cada enfermo)
Rentas:	359 libras	Religiosos (seis residentes y tres ayudantes)	821 libras
censos	11 sueldos	Pago al cirujano*, enfermeros, culto divino y gastos menores	100 libras
y casas	4 dineros		
Total	359 l, 11 s, 4 d		2.076 libras

Fuente: AMA, arm. 9, lib. 45, ff. 152-155. Los cirujanos de la ciudad estaban obligados a asistir al Hospital de manera gratuita, aunque no siempre se seguía esta práctica.

aumento de los gastos y la pérdida de valor de las rentas asignadas, ver Juan Ignacio Carmona García, «La asistencia social en la España de los Austrias» en VV.AA., *De la beneficencia al bienestar social, cuatro siglos de acción social*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1986, pp. 69-88.

²³ AMA, arm. 9, lib. 45, f. 154v.

²⁴ Antonio Ramos Hidalgo, *Evolución urbana de Alicante...*, op. cit., p. 158.

Los donativos constituían otra de las partidas que figuraban en los ingresos del Hospital. Según quedaba apuntado en la solicitud al Consejo antes mencionada, de no ser por esas contribuciones particulares, se hubiesen visto abocados al cierre de la institución. Bajo este epígrafe podríamos inscribir contribuciones de diversa índole. Hasta las reformas hacendísticas de 1747, el Ayuntamiento suministraba al Hospital pequeñas limosnas en fechas señaladas como Navidad²⁵, Semana Santa, o el día de San Juan de Dios²⁶, al igual que se entregaban cantidades semejantes al resto de conventos. Asimismo, destinaban anualmente 30 libras del fondo de gastos extraordinarios para que, entre otros propósitos, renovasen los colchones y la ropa de las camas, una práctica que acabó por institucionalizarse. A ello habría que añadir que, por lo establecido en las ordenanzas de 1669, se producía un libramiento mensual de dos arrobas de harina valorado en 52 libras anuales²⁷.

Este tipo de ayudas se redujo considerablemente con las reformas de la Hacienda municipal impuestas por la administración borbónica, pues la mayoría de partidas estaban comprometidas de antemano y se requería el permiso del Consejo de Castilla para realizar dispendios que no estuviesen contemplados²⁸. En ocasiones, los regidores del cabildo acompañaron a los religiosos para mendigar limosna entre la población a fin de mantener la asistencia a los pobres enfermos o solventar problemas urgentes, como la falta de espacio en el cementerio para enterrar a los fallecidos²⁹.

Por otro lado, era costumbre celebrar determinados festejos en el patio de comedias con el que contaba el recinto³⁰. Era ésta una fuente de financiación utilizada en muchas ciudades del Reino³¹. A finales del siglo XVII, parece que

²⁵ AMA, arm. 9, lib. 6, ff. 4-4v.

²⁶ AMA, arm. 9, lib. 2, f. 178v.

²⁷ AMA, arm. 5, lib. 68, *Estatutos para el gobierno de la ciudad de Alicante concedidos por Carlos II, en 18 de diciembre, 1669*, f. 116.

²⁸ AMA, arm. 9, lib. 38, ff. 31-32. El estudio sobre la reforma de la hacienda municipal alicantina llevada a cabo por los borbones en Armando Alberola Romá, «Centralismo borbónico y pervivencias forales. La reforma del gobierno municipal de la ciudad de Alicante (1747)», *Estudis: Revista de Historia Moderna* [en cursiva], 18, 1992, pp. 147-171.

²⁹ AMA, arm. 9, lib. 68, f. 30; Arm. 9, lib. 73, ff. 327-329.

³⁰ Jaume Lloret Esquero, «La Casa de les Comèdies d'Alacant (1616-1793)», en Albert Ros-sich, Antoni Serra y Pep Valsalobre (eds.), *El teatre català: dels orígens al segle XVIII*, Kassel, Reichenberger, 2001; Luis Rubio García, «Documentos para la Historia del teatro en Murcia», *Murgetana*, 89, 1994, pp. 63-70.

³¹ Antonio Domínguez Ortiz, «La batalla del teatro en el reinado de Carlos III (I)», *Anales de la literatura española*, 2, 1983, p. 185. Ejemplos similares son abundantes: el Hospital de

la celebración de tales acontecimientos en la institución alicantina presentó diversas dificultades, sobre todo, derivadas de la estrechez del patio de comedias y su mal estado de conservación, según se desprende del testimonio del procurador del convento enviado al Consejo de Aragón en 1684³². No obstante, a lo largo del siglo XVIII, han quedado constancia de numerosas funciones teatrales celebradas en el recinto hospitalario³³, que siguieron llevándose a cabo. En agosto de 1796, mediante Real Orden, se prohibió la celebración de las habituales comedias en el Hospital de San Juan de Dios³⁴, en medio de un ambiente condenatorio hacia este tipo de espectáculos populares por parte de la Iglesia católica, aunque parece que fue de menor virulencia en los territorios de la antigua Corona de Aragón³⁵. A comienzos del siglo XIX el teatro continuaba abandonado y semiderruido, y se empleaba únicamente como almacén³⁶.

En definitiva, parece más que evidente que el Hospital de San Juan de Dios mantuvo una precaria situación económica a lo largo de todo el siglo XVIII. Si bien es cierto que, en ocasiones, los memoriales remitidos al cabildo podían ser adornados con un tono lastimero, no lo es menos que, como hemos tenido ocasión de comprobar, poseía un claro déficit presupuestario, cuando no estaba al borde de la quiebra. No obstante, en lo que respecta a las aportaciones individuales, debemos señalar que la información que proporcionan las fuentes no es completa, como tampoco lo es la relativa a los ingresos generados por las diversiones públicas.

la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona gozaba de un «privilegio de comedias» otorgado por Felipe II y confirmado por Carlos III, en Luis Sánchez Granjel, *La medicina española del siglo XVIII*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1979, p. 125. El Hospital General de Valencia también obtenía parte de sus ingresos a través de las representaciones, ver María Luz López Terrada, *El Hospital General de Valencia...*, *op. cit.*, pp. 682-684.

³² ACA, Consejo de Aragón, Leg. 822, n. 23.

³³ AMA, arm. 9, lib. 9, f. 120; AMA, arm. 9, lib. 87, f. 135; AMA, arm. 9, lib. 58, f. 261v; AMA, arm. 9, lib. 58, f. 344v; AMA, arm. 9, lib. 87, ff. 124-124v.

³⁴ AMA, arm. 9, lib. 91, ff. 278-278v. No obstante, anteriormente ya se había prohibido de forma temporal la representación de comedias. Por ejemplo, en abril de 1760, por Real Orden, se concedía nuevamente permiso para llevar a cabo funciones, siempre y cuando «no haya escándalo ni quimeras», y se impidiera la entrada a los hombres ataviados con capa y sombrero de tres picos, en AMA, arm. 12, lib. 11, f. 174-174v.

³⁵ Antonio Domínguez Ortiz, «La batalla del teatro...», *op. cit.*, p. 178. Para el caso de la diócesis de Orihuela-Alicante ver la información contenida en Diego de Cádiz, *Dictamen sobre asunto de comedias i bailes...*, 1790 o posterior.

³⁶ AMA, arm. 5, lib. 99, *Interrogatorios políticos mandados contestar...*

LA ASISTENCIA SANITARIA Y SUS LIMITACIONES

El personal con el que contaba el Hospital fue evolucionando con el transcurso de los años. Así, a mediados de siglo, estaba compuesto por seis religiosos y tres asistentes. En 1797 eran diez profesos y tres criados³⁷, mientras que en 1803 había un criado menos, pero se contaban dos enfermeras³⁸. A todos ellos habría que sumar las visitas que, por turnos, realizaban los médicos y cirujanos de la ciudad. Por último, también se podría añadir la inspección que –teóricamente– realizaban los regidores designados comisarios del morbo, quienes tenían la obligación de acudir dos veces por semana al Hospital para comprobar que la asistencia proporcionada a los enfermos fuera la adecuada, además de encargarse del control de su economía³⁹. Sin embargo, el cumplimiento de estas obligaciones no debió ser estricto y, ya en 1767, el cabildo acordó que el señalado como *fiel ejecutor*, en el mes inmediato al fin de su cargo, se convirtiese en el responsable de esa vigilancia⁴⁰, algo que se repitió en 1772⁴¹ y 1775⁴², signo evidente de la falta de observancia.

A través de estas noticias referidas a la vigilancia del funcionamiento hospitalario, sabemos que el desayuno se servía a las siete de la mañana, la comida principal a las diez y media y, por último, la cena, a las seis de la tarde⁴³. Por tanto, los cuidados dispensados en el hospital incluían tres comidas diarias – en el caso de que se cumplieran –, seguramente más de lo que una gran parte de la población podía permitirse. Las fuentes también señalan que los enfermos podían recibir medicinas en los casos en los que el médico lo considerase

³⁷ AMA, arm. 15, lib. 28, *Estado general de la población de esta ciudad y lugares de su partido*.

³⁸ AMA, arm. 5, lib. 99, *Interrogatorios políticos mandados contestar...*

³⁹ Sobre la figura de los comisarios del morbo para el caso alicantino ver Eduardo Bueno Vergara y Enrique Perdiguero Gil, «Resguardo de la salud, comercio marítimo y centralismo borbónico: el caso del Puerto de Alicante en el siglo XVIII», en Juan José Iglesias Rodríguez, Rafael M. Pérez García y Manuel F. Fernández Chaves (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Comunicaciones de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 1229-1242.

⁴⁰ AMA, arm. 9, lib. 58, f. 187v. La relajación en el cumplimiento de las funciones de supervisión de los centros hospitalarios es un tema recurrente, ver Asunción Fernández Doctor, *El Real Hospital Real General...*, *op. cit.*, pp. 51-52; y José García Hourcade, *Beneficencia y sanidad en el siglo XVIII...*, *op. cit.*, p. 49.

⁴¹ AMA, arm. 9, lib. 67, ff. 190-190v.

⁴² AMA, arm. 9, lib. 70, ff. 106v-107.

⁴³ AMA, arm. 9, lib. 58, ff. 204-205.

oportuno, aunque en ningún caso se especifica de cuáles se trataba⁴⁴. Los religiosos mantenían, como mínimo, diez camas o jergones, aunque era frecuente que se habilitaran otras complementarias en los momentos de mayor necesidad asistencial debido a los reiterados brotes de fiebres tercianas⁴⁵. Hemos encontrado datos concretos a través de la documentación contable de principios del siglo XVIII, según la cual en 1710 murieron nueve enfermos⁴⁶, los mismos que en 1711⁴⁷, mientras que en 1714 fueron siete los fallecidos⁴⁸. El número total de enfermos que podían ser atendidos por la institución durante un año rondaba los cuatrocientos⁴⁹.

Apenas hay información disponible sobre las enfermedades que padecían los pacientes, cuántos sanaban y cuántos morían, lo que nos impide acercarnos al alcance real de la asistencia prestada en la institución. La cesión a los hermanos hospitalarios establecía la obligatoriedad de ingresar en el Hospital a aquellos que presentasen las siguientes enfermedades: «calenturas, tabardillos, dolores de costado, garrotillos y heridas frescas (excepto llagas viejas), humor gálico, bubas y mal contagioso e incurable»⁵⁰, mientras que en el *Interrogatorio* de 1803 recogía, en cambio, que sólo se admitían enfermos de calenturas⁵¹. Por tanto, el uso dado a esta institución mudó a lo largo del siglo XVIII, o bien existió un desconocimiento de la realidad asistencial del Hospital por parte de quienes se encargaron de responder dicho cuestionario.

⁴⁴ AMA, arm. 9, lib. 45, ff. 152-155.

⁴⁵ AMA, arm. 9, lib. 23, ff. 61v-62.

⁴⁶ AMA, arm. 4, lib. 16, ff. 207-257.

⁴⁷ AMA, arm. 4, lib. 17, ff. 304-355.

⁴⁸ AMA, arm. 4, lib. 20, f. 505.

⁴⁹ AMA, arm. 9, lib. 66, ff. 39-40; AMA, arm. 9, lib. 74, ff. 54-55v. Por establecer una comparativa con otros centros asistenciales (siempre teniendo en cuenta que se trata de ciudades de mayor tamaño), desde los primeros años de existencia, el Hospital General de Valencia poseía 317 camas y un número muy superior de colchones y jergones para tender por el suelo, ver María Luz López Terrada, *El Hospital General de Valencia...*, *op. cit.*, p. 73; y, ya en el siglo XVIII mantenía una ocupación de entre 200 y 300 plazas, ver Concepción Císcar Vilata, *El Hospital General de Valencia...*, *op. cit.*, p. 1256. También gran capacidad tenía el Hospital de Zaragoza, donde se llegaba durante el Setecientos a las 641 camas, ver Asunción Fernández Doctor, *El Hospital Real y General...*, *op. cit.*, p. 37. Por su parte, el de San Juan de Dios de Murcia varió entre las 40 y las 142 en los momentos de mayor demanda asistencial, ver José García Hourcade, *Beneficencia y sanidad en el s. XVIII...*, *op. cit.*, pp. 146-147.

⁵⁰ AMA, arm. 14, lib. 5, f. 130.

⁵¹ AMA, arm. 5, lib. 99, *Interrogatorios políticos mandados contestar...*

En general, el entorno en el que se desarrollaba la asistencia hospitalaria no era el más adecuado para el restablecimiento de la salud, y en el caso alicantino, encontramos diversas noticias en este sentido. Los regidores encargados de velar por el buen funcionamiento de la asistencia comunicaron en diferentes ocasiones las deficiencias en la asistencia a los enfermos, si bien es cierto que en todo momento emplearon apreciaciones poco concretas⁵². Algo más elocuente es el breve informe redactado en septiembre de 1779 por un médico y un cirujano titulares de la ciudad, en el que señalaban «la estrechez y angustia de las enfermerías que en el día, las de ambos sexos se encuentran llenas y la inmediatez con que están unos enfermos de otros es suficiente motivo para que las enfermedades de calenturientos vicien a los demás, pudiendo resultar un contagio, no sólo pernicioso a los mismos enfermos por la continua inmediatez»⁵³. Ante estos casos de denuncia, el pleno del Ayuntamiento solía resolver instar al prior a que cumpliera lo acordado tras la cesión del Hospital a la comunidad religiosa a mediados del siglo XVII.

REFLEXIONES FINALES

Durante la Edad Moderna, el Hospital de San Juan de Dios de Alicante fue una opción minoritaria dentro de la oferta asistencial existente, compartida con otras instituciones. La atención domiciliaria, en el caso de los que podían permitírsela, o a través de los médicos contratados para hacerse cargo de los pobres, fue la dominante. La ciudad ejerció el patronato sobre la institución, procurando una parte de la financiación y fiscalizando la gestión económica y el cuidado de los atendidos. Sin embargo, tal y como hemos podido comprobar, las aportaciones fueron reduciéndose a lo largo del siglo XVIII, al tiempo que el control ejercido sobre el establecimiento se realizaba de manera irregular.

Una de las cuestiones que surgen aquí es por qué la ciudad fue incapaz de dotarse de una institución asistencial adecuada, capaz de hacer frente a las ne-

⁵² AMA, arm. 9, lib. 70, ff. 106v-107; AMA, arm. 9, lib. 74, ff. 2v-3; AMA, arm. 9, lib. 90, ff. 28v-29; AMA, arm. 9, lib. 23, ff. 60-60v.

⁵³ AMA, arm. 9, lib. 74, ff. 292-293. La cuestión de la insalubridad es constante en los hospitales modernos, ver José García Hourcade, *Beneficencia y sanidad en el siglo XVIII...*, *op. cit.*, pp. 143-156; Asunción Fernández Doctor, *El Hospital Real y General...*, *op. cit.*, pp. 216-218.

cesidades derivadas del crecimiento urbano y demográfico. Como hemos visto, con los acontecimientos bélicos de la Guerra de Sucesión y el valor estratégico que adquirió Alicante para la monarquía como plaza fuerte, la nueva fábrica pasó a ser Hospital Militar. Con el transcurso de los años, a pesar de las más que evidentes carencias del Hospital de San Juan de Dios, las autoridades municipales no consideraron la posibilidad de emprender un nuevo proyecto de traslado. A falta de documentación en este sentido, en futuros estudios será necesario prestar atención a cuál fue el desarrollo de las otras instituciones asistenciales que coexistieron en el tiempo, para aventurar cuáles pudieron ser los motivos que pusieron fin al proyecto de traslado y relegaron la idea de un nuevo hospital capaz de atender de manera más adecuada a la población.

Poder, sociedad,
religión y tolerancia
en el mundo hispánico,
de Fernando el Católico
al siglo XVIII

Eliseo Serrano Martín
Jesús Gascón Pérez (eds.)



INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO
Excma. Diputación de Zaragoza
ZARAGOZA, 2018

COORDINADOR DE LA REUNIÓN CIENTÍFICA:

Dr. Eliseo Serrano Martín

SECRETARIO DE LA REUNIÓN CIENTÍFICA:

Dr. Jesús Gascón Pérez

VICESECRETARIA DE LA REUNIÓN CIENTÍFICA:

Lda. Laura Malo Barranco

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA REUNIÓN CIENTÍFICA:

Dr. Eliseo Serrano Martín (Universidad de Zaragoza), Dra. Mónica Bolufer Peruga (Universitat de València), Dr. Juan José Iglesias Ruiz (Universidad de Sevilla), Dr. Francisco Fernández Izquierdo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Dra. Virginia León Sanz (Universidad Complutense de Madrid), Dr. Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos), Dr. Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha), Dra. María José Pérez Álvarez (Universidad de León), Dr. Manuel Peña Díaz (Universidad de Córdoba), Dra. Ángela Atienza López (Universidad de La Rioja), Dr. José Luis Betrán Moya (Universidad Autónoma de Barcelona)

COMITÉ ORGANIZADOR DE LA REUNIÓN CIENTÍFICA:

Área de Historia Moderna del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza: Dr. Eliseo Serrano Martín, Dr. Jesús Gascón Pérez, Lda. Laura Malo Barranco, Dr. Guillermo Pérez Sarrión, Dr. José Antonio Salas Auséns, Dr. José Manuel Latorre Ciria, Dr. Enrique Solano Camón, Dr. José Ignacio Gómez Zorraquino, Dra. Encarna Jarque Martínez, Dr. Francisco José Alfaro Pérez, Dra. Ana Morte Acín, Dr. Gregorio Colás Latorre, Dr. Juan Postigo Vidal, Lda. Isabel Extravís Hernández, Ldo. Jaime Elipe Soriano, Ldo. Iván Jurado Revaliente, Ldo. Marcos Guillén Franco, Lda. Antea Ibáñez Medrano, Gdo. Íñigo Ena Sanjuán.

Publicación número 3635 de la Institución Fernando el Católico,
Organismo autónomo de la Excm. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2 · 50071 Zaragoza (España)
Tels. [34] 976 28 88 78/79
ifc@dpz.es
<https://ifc.dpz.es>

© Los autores

© De la presente edición, Institución Fernando el Católico

ISBN: 978-84-9911-508-5

DEPÓSITO LEGAL: Z 1484-2018

MAQUETACIÓN: Ebro Composición, S. L.

IMPRESIÓN: Ediciones Digitales Anteo

IMPRESO EN ESPAÑA. UNIÓN EUROPEA

ÍNDICE

Presentación, por ELISEO SERRANO MARTÍN y JESÚS GASCÓN PÉREZ	17
Conferencia inaugural	
Las otras formas de la tolerancia en la España moderna, por el Dr. RICARDO GARCÍA CÁRCEL (Universidad Autónoma de Barcelona)	25
PONENCIAS	
Disponibles en edición digital en la dirección: https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3699	
SECCIÓN A	
El Rey Fernando el Católico: el tránsito a la Modernidad	
SECCIÓN A1: FERNANDO EL CATÓLICO Y CASTILLA	
Fernando el Católico y Castilla, por la Dra. MARÍA ISABEL DEL VAL VALDIVIESO (Universidad de Valladolid)	51
SECCIÓN A2: LA CORONA DE ARAGÓN	
Fernando II y la Corona de Aragón, por el Dr. GREGORIO COLÁS LATORRE (Universidad de Zaragoza)	71
SECCIÓN A3: LA CORTE. LOS HOMBRES DEL REY	
La evolución y el papel de las casas reales en Castilla entre 1504 y 1517, por el Dr. FÉLIX LABRADOR ARROYO (Universidad Rey Juan Carlos)	119
SECCIÓN A4: LAS RELACIONES INTERNACIONALES	
El político Fernando. Dinasticismo, diplomacia y proyección exterior del Rey Católico, por el Dr. MANUEL RIVERO RODRÍGUEZ (Universidad Autónoma de Madrid) . . .	157

SECCIÓN B**Religión, Tolerancia (s) y sociedad en el mundo hispánico de la Edad Moderna****SECCIÓN B1: La dimensión de lo religioso**

Un catolicismo en plural: identidades, disciplinamiento y cultura religiosa en los mundos ibéricos de la Edad Moderna, por Dr. FEDERICO PALOMO DEL BARRIO (Universidad Complutense de Madrid) 193

SECCIÓN B2: EXCLUIR, CENSURAR Y RESISTIR: HETERODOXIAS

El libro, predicador a todas horas: Discursos y práctica censoria (siglos XVI-XVII), por el Dr. MANUEL PEÑA DÍAZ (Universidad de Córdoba) 219

SECCIÓN B3: MUJERES Y HOMBRES DE IGLESIA. EN ORDEN Y DESORDEN

Mujeres y hombres de iglesia. En orden y desorden, por la Dra. ÁNGELA ATIENZA LÓPEZ (Universidad de La Rioja) 241

SECCIÓN B4: PODERES LOCALES E IGLESIA:

Poderes locales e Iglesia en el debate por el derecho de asilo, por la Dra. MARGARITA TORREMOCHA HERNÁNDEZ (Universidad de Valladolid) 271

Conferencia de clausura

Al morir el Rey Católico, por el Dr. JOSÉ ÁNGEL SESMA MUÑOZ (Universidad de Zaragoza) 305

Listado de evaluadores de la XIV Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna 321

COMUNICACIONES

Disponibles en edición digital en la dirección:
<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3699>

SECCIÓN A1**Fernando el Católico y Castilla**

Difusión y persistencia de la insaculación como sistema electoral de los concejos hispánicos durante el Antiguo Régimen, por FRANCISCO JOSÉ ALFARO PÉREZ 331

Monarquía moderna e Iglesia: la configuración de la jurisdicción de Cruzada desde el reinado de Fernando II de Aragón y V de Castilla, por MÓNICA FERNÁNDEZ ARMESTO 347

Una isla en Castilla: la escritura humanística en el fondo Daza (1467-1549), por MARÍA HERRANZ PINACHO 363

La fundación de Puerto Real en el contexto de la política atlántica de los Reyes Católicos (1483-1496), por JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ 377

Los lazos sanguíneos de Fernando el Católico en Castilla: el apoyo de los Enríquez y los Acuña en la conquista del trono, por ÁLVARO PAJARES GONZÁLEZ 395

SECCIÓN A2

La Corona de Aragón

Fernando II de Aragón y la orden de Montesa (1462-1516),
por FERNANDO ANDRÉS ROBRES 413

Mantener la paz y el buen gobierno: la evolución de las élites dirigentes de la villa de Alcira durante el reinado de Fernando el Católico (1479-1516),
por SANDRA BERNABEU BORJA y VICENT M. GARÉS TIMOR 427

La representación del poder en la Corona de Aragón: el encaje de la Inquisición en los ceremoniales cívicos (siglos XVI y XVII), por ALFREDO CHAMORRO ESTEBAN. 441

Dos expresiones póstumas de las gestiones de Fernando II de Aragón por la reforma de los dominicos: los conventos de Gotor y Montalbán,
por ALFONSO ESPONERA CERDÁN, O.P. 457

Algunas cuestiones sobre la Historia del Rey Don Fernando el Católico, de las empresas y ligas en Italia, de Jerónimo Zurita, por ISABEL EXTRAVÍS HERNÁNDEZ. 477

De la corte a la plaza: poder regio y mercado de abastos en Palma de Mallorca durante el reinado de Fernando el Católico, por MIGUEL GABRIEL GARÍ PALLICER. 495

Entre política y religión: Fernando el Católico, la reforma municipal de Zaragoza y la Inquisición, por ENCARNA JARQUE MARTÍNEZ 511

Los virreyes de Mallorca en tiempos de Fernando el Católico,
por JOSEP JUAN VIDAL 525

Las Cortes de Tarazona de 1495 en el aparato militar fernandino,
por ENRIQUE SOLANO CAMÓN 539

SECCIÓN A3

La corte. Los hombres del rey

El vicescanciller de Aragón Antonio Agustín. Luces, sombras y honor
por SANTIAGO ALEIXOS ALAPONT. 555

Archivar para gobernar: la recuperación de documentos reales durante la regencia de Fernando el Católico en la Corona de Castilla, por MIGUEL FERNANDO GÓMEZ VOZMEDIANO	569
Los jueces y los gobernadores de La Española. Una aproximación a los conflictos entre espacios cortesanos durante la primera colonización americana, por FRANCISCO MIGUEL MARTÍN BLÁZQUEZ	591
Fernando, Isabel, Germana: Variaciones del entorno cortesano, por MARÍA ÁNGELES PÉREZ SAMPER	603
Hombres de frontera. Auge y caída del linaje Lizarazu en el reino de Navarra (1350-1461), por ANA ZABALZA SEGUÍN	617

SECCIÓN A4

Las relaciones internacionales

La rendición de Tudela: la intervención de don Alonso de Aragón en la invasión de Navarra en 1512, por JAIME ELIPE SORIANO	641
Málaga, enclave estratégico en tiempos de los Reyes Católicos, por MARÍA DEL CARMEN MAIRAL JIMÉNEZ	655
El comercio del reino de Mallorca con el Mediterráneo musulmán durante el reinado de Fernando el Católico, por ANDREU SEGUÍ BELTRÁN	669

SECCIÓN B1

La dimensión de lo religioso

La religión en la formación de los oficiales de la Monarquía Católica en el siglo XVIII, por DAVID A. ABIÁN CUBILLO	687
Salvador María de Mena (Menalio) y la escuela poética salmantina (1754-1788), por ANTONIO ASTORGANO ABAJO	701
La música en los conventos femeninos agustinos del siglo XVII a través de sus vidas ejemplares, por CLARA BEJARANO PELLICER	721
La persecución cristiana en Japón de 1597 según la obra del franciscano Juan de Santa María, por JOSÉ LUIS BETRÁN MOYA	737
La cura de almas en la política eclesiástica de Carlos III: una aproximación a través de la documentación de la Secretaría de Gracia y Justicia, por MÓNICA FERRÁNDIZ MORENO	755

La muerte del rey: ceremonia religiosa y celebración civil. Cambios y permanencias en las exequias reales de Santander durante la Edad Moderna, por NATALIA GANZO GALAZ	771
La religiosidad popular frente a las adversidades climáticas y naturales en los siglos XVII-XVIII, por ADRIÁN GARCÍA TORRES	787
La sacralización del territorio: fuentes, metodología y nuevas tecnologías para caracterizar la Córdoba eclesiástica del siglo XVIII, por MARÍA SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO, LAURA GARCÍA JUAN y CONCEPCIÓN CAMARERO BULLÓN	801
El singular diseño de «santidad» que elaboró don Miguel Batista de Lanuza y Tafalla, por JOSÉ IGNACIO GÓMEZ ZORRAQUINO	817
El relato milagroso en la Valencia de los siglos XVII y XVIII, por LAURA GUINOT FERRI	837
Las atribuciones jurisdiccionales del maestrescuela salmantino en materia matrimonial y de moral sexual durante el periodo barroco (1580-1640), por GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	851
Na vida e na morte: as confrarias de Braga na Época Moderna, por MARIA MARTA LOBO DE ARAÚJO	865
Otra cara de la conquista: primeras devociones en Granada (1492-1516), por MIGUEL LUIS LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ	883
Mujeres y reliquias en los linajes Aranda e Híjar durante la Edad Moderna, por LAURA MALO BARRANCO	903
Fe y Sociedad en la Cataluña del Setecientos: continuidad y cambios en la práctica religiosa, por MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	919
La plasmación de los elementos religiosos en los pleitos por mayorazgo: fundaciones, ejemplos bíblicos e ilustraciones en porcones del siglo XVIII, por ISABEL MARÍA MELERO MUÑOZ	933
¿Pastor de almas y gobernador de armas? La participación de un prelado en la gestión de la guerra: el arzobispo de Burgos Fernando de Andrade y su nombramiento como miembro del Consejo de Cantabria (1640), por IMANOL MERINO MALILLOS	949
La fama de santidad femenina en el convento de la Encarnación de Zaragoza, por ANA MORTE ACÍN	963
El régimen del Seminario Diocesano de San Pedro Apóstol de Cáceres, por ANA MARÍA PRIETO GARCÍA	977

Terremotos y religiosidad. Miedo y piedad. Binomios de una época, por RAMÓN SÁNCHEZ GONZÁLEZ	991
Fiestas y ceremonias en el ámbito de las misiones jesuitas desde una óptica femenina (siglos XVII-XVIII), por ROSA TRIBALDOS SORIANO	1005
La circulación de reliquias y relicarios napolitanos en España: devoción, mecenazgo, coleccionismo, por MILENA VICECONTE	1019

SECCIÓN B2

Disidencias, represión y censuras. Heterodoxias

La inmigración francesa vista como un peligro a la ortodoxia católica de la Monarquía Hispánica. Cataluña en los siglos XVI y XVII, por ALEXANDRA CAPDEVILA MUNTADAS	1035
La hechicera en la Castilla del siglo XVII como epicentro de (in)tolerancia, por MARÍA GÓMEZ ALONSO	1051
El juez y la memoria del pecado: la mula <i>puta</i> y otras transgresiones. Ocaña (Toledo), 1597, por CARMEN GONZÁLEZ PEINADO	1067
Censura y pedagogía contrarreformista: el Tratado de la Verdadera y Falsa Prophecía (Segovia, 1588) de Juan de Horozco y Covarrubias, por JUAN IBÁÑEZ CASTRO	1081
Regalismo y control de extranjeros: el Real Patronato de Felipe V sobre los hospitales de nación de Madrid (1715-1721), por CARLOS INFANTES BUIL	1097
La palabra como práctica de resistencia en la vida cotidiana (siglo XVIII), por IVÁN JURADO REVALIENTE	1113
« <i>Todo pecado al fin la justicia espera</i> ». Un recorrido por la cárcel inquisitorial de Palermo, por SARA MADRIGAL CASTRO	1127
Los inmigrantes franceses ante el tribunal del Santo Oficio valenciano: años 1566-1600, por MARÍA TERESA PÉREZ VILLALBA	1145
La expulsión de los jesuitas en la diócesis de Zaragoza, por JUAN RAMÓN ROYO GARCÍA	1161
Excluidos y censurados. Los recusantes católicos ingleses y la diplomacia española en tiempos de Jacobo I, por PORFIRIO SANZ CAMAÑES	1181

SECCIÓN B3

Mujeres y hombres de iglesia. En orden y desorden

Juan José Delgado: misionero jesuita, científico, cronista y paladín de los nativos en Filipinas (1697-1755), por MARÍA AGUILERA FERNÁNDEZ.	1199
El escepticismo ante las visiones femeninas. Las obras de Juan de Horozco y Gerónimo Planes, por ROSA MARÍA ALABRÚS IGLESIAS	1215
La jerarquía eclesiástica rural: vicarios y beneficiados de Alcalá de los Gazules en el siglo XVIII, por AVELINA BENÍTEZ BAREA	1227
En la casa del cura. El clero y sus familiares en la Edad Moderna (interior peninsular, siglo XVIII), por JOSÉ PABLO BLANCO CARRASCO	1241
La prima vita del dominico fray Luis Aliaga, confesor regio e inquisidor general, por EMILIO CALLADO ESTELA	1259
Estrategias económicas de las prioras de un pequeño convento rural vizcaíno. Nuestra Señora de la Piedad de Markina, 1547-1833, por ELENA CATALÁN MARTÍNEZ.	1271
Los guardianes del Colegio de Naturales de Chillán y el conflicto de fidelidades en tierras de frontera, por JORGE CHAUCA GARCÍA	1291
Los inicios de la misión jesuita en Filipinas y la influencia del padre Alonso Sánchez (1581-1595), por EDUARDO DESCALZO YUSTE	1307
Don Carlos Coloma (1632-1711). Un eclesiástico en la encrucijada sucesoria, por AMPARO FELIPE ORTS	1323
La familia Queipo de Llano. Religión e influencia en la primera mitad del siglo XVII, por PELAYO FERNÁNDEZ GARCÍA	1337
Fraileres y obispos en la Corona Castilla en 1567: la aplicación del concilio de Trento a nivel diocesano, por IGNASI FERNÁNDEZ TERRICABRAS	1353
O fumo da «santa» discórdia as instituições monásticas e o descaminho do tabaco (séculos XVII e XVIII), por JOÃO DE FIGUEIROA-REGO.	1367
El confesionario regio a inicios del reinado de Felipe IV: el caso de fray Luis de Aliaga, por DANIEL GALVÁN DESVAUX	1383
Los vicarios generales de las órdenes religiosas entre España y las Indias: los mercedarios en el virreinato del Perú, por JOSÉ JAIME GARCÍA BERNAL.	1397
Clérigos «sin tino» y agitación política en la rebelión aragonesa de 1591, por JESÚS GASCÓN PÉREZ	1417

El clérigo Juan Félix Gijón de Astorga (Chillón, 1698-1760). Un hombre de su tiempo. Un hombre del tiempo, por RAFAEL GIL BAUTISTA	1433
Sor María Francisca de San Antonio (1714-1734). Una biografía religiosa a las puertas de la Ilustración, por CRISTINA GIMENO MALDONADO	1449
Beatas y beaterios vizcaínos: desde el nacimiento medieval hasta la extinción en el siglo XIX, por NERE JONE INTXAUSTEGI JAUREGI	1465
Las cualidades morales del buen obispo, según fray Andrés Ferrer de Valdecebro, por JOSÉ MANUEL LATORRE CIRIA	1483
La alimentación en el seminario conciliar de León durante la Edad Moderna, por ALFREDO MARTÍN GARCÍA	1497
Ser cardenal en Roma. Una aproximación a la cultura material de algunos purpurados de la Corona española (1600-1630), por FRANCISCO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.	1513
Iglesia y economía: la inversión nobiliaria en el mundo eclesiástico y su retorno económico. El ejemplo de los Fernández de Córdoba, por RAÚL MOLINA RECIO	1529
El servicio doméstico en los hogares del clero asturiano. Una aproximación al caso ovetense a mediados del XVIII, por ALBERTO MORÁN CORTE	1549
Todos contra la Compañía de Jesús: Las juntas de religiosos de 1628 en Andalucía, por DORIS MORENO MARTÍNEZ	1565
La figura del predicador a través de las crónicas barrocas de la provincia franciscana de Burgos, por FERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ	1581
Obediencia y disciplina en el monasterio de San Benito de Sahagún durante la Edad Moderna, por MARÍA JOSÉ PÉREZ ÁLVAREZ.	1595
Sexualidad, delincuencia e hipocresía en el estamento religioso de la Edad Moderna, por JUAN POSTIGO VIDAL.	1609
La labor social del clero en la primera mitad del siglo XVIII: el ejemplo del arzobispo de Zaragoza D. Tomás Crespo de Agüero (1668-1742), por MARÍA JESÚS POZAS POZAS.	1623
La historiografía de Isabel de Josa (1490-1564): Entre España e Italia, por MARÍA ÁNGELES SÁEZ GARCÍA.	1639
El linaje hace la prebenda: la perpetuación del poder familiar en el cabildo de Santiago durante el reinado de Felipe V, por MARÍA SEIJAS MONTERO	1653
La familia del arzobispo. Familia, séquito y curia arzobispal en Santiago de Compostela, por FERNANDO SUÁREZ GOLÁN	1667

Formas de vida religiosa en Trujillo: familia y organización del hogar en la casa del clérigo a finales de la época moderna, por RAQUEL TOVAR PULIDO	1683
--	------

SECCIÓN B4

Poderes locales e Iglesia

Las prerrogativas de los exentos respecto a los alojamientos de militares. Un motivo de conflicto entre la Iglesia y el ejército en Carcagente (siglo XVIII), por MARÍA LUISA ÁLVAREZ Y CAÑAS	1697
El Hospital de San Juan de Dios y la asistencia sanitaria alicantina en la Edad Moderna: entre la administración municipal y la eclesiástica, por EDUARDO BUENO VERGARA y ENRIQUE PERDIGUERO GIL	1711
Familiares con sotana: el papel de los hijos clérigos en la baja nobleza rural gaditana. El caso de los Espinosa Núñez de Prado (Arcos de la Frontera, siglo XVIII), por MARÍA PAZ DEL CERRO BOHÓRQUEZ	1727
Prerrogativas eclesiásticas y jurisdiccionales del abad de la colegiata de Aguilar de Campoo. Ámbito y conflictos de competencia, por ALBERTO CORADA ALONSO	1741
La muerte y su dimensión social y religiosa en las reglas de cofradías de Ojacastro a principios del siglo XVI, por JULIO JOSÉ CORDERO GUERRA	1759
Poder secular, poder religioso y conflicto en la villa de Albacete durante el siglo XVIII, por RAMÓN CÓZAR GUTIÉRREZ	1773
A dimensão religiosa da caridade: a criação e o funcionamento do Hospital da Caridade em Viana do Castelo (séculos XVIII-XIX), por ALEXANDRA ESTEVES	1791
Padrinazgo bautismal en una comarca gallega: el caso de San Paio de Diomondi y San Pedro de Besteiros, por TAMARA GONZÁLEZ LÓPEZ	1807
Tui entre el cabildo catedralicio y el gobierno municipal: aproximación a dos familias de poder en la primera mitad del siglo XVIII, por JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ VIDAL	1819
«Con la iglesia hemos topado». Las complicadas relaciones entre los agentes de la Monarquía y los miembros del estamento eclesiástico en la Valencia del Setecientos, por MARÍA DEL CARMEN IRLLES VICENTE	1831
La visita de Carlos IV a Valencia en 1802. Observaciones a las prácticas y disertaciones de las principales instituciones valencianas, por MARÍA LLUM JUAN LIERN	1845

Rivalidad de preeminencias entre cabildo civil y eclesiástico en los cortejos procesionales del Corpus Christi. Antequera (siglo XVI), por MILAGROS LEÓN VEGAS	1859
Las autoridades eclesiásticas de Vizcaya en relación con los poderes laicos: vínculos sociales y conflictos (1550-1699), por ELENA LLORENTE ARRIBAS	1875
Religiosidad, clima y conflictividad: el santuario de San Cayetano en Crevillent (1770-1826), por CAYETANO MAS GALVAÑ.	1889
Piedad en la Zaragoza del siglo XVII: la Cofradía de Santa Fe, por MARÍA ÁNGELES MONTANEL MARCUELLO	1905
Altares, procesiones y músicas: La disputa en la Capitanía General de Valencia por la concesión de licencias en las festividades religiosas, por JOSÉ MANUEL PONS FERRÁNDEZ	1915
Villas costeras, élites municipales, cofradías e instituciones religiosas: Corcubión y Muros de 1650 a 1800, por RODRIGO POUSA DIÉGUEZ	1929
Cuando muere el rey. Luto y ceremonial en la Real Chancillería de Valladolid en el siglo XVIII, por DIEGO QUIJADA ÁLAMO.	1945
El cabildo catedralicio leridano como acreedor municipal a finales del siglo XVII, por GABRIEL RAMON I MOLINS.	1961
Poder local y religiosidad en el Orense del siglo XVIII, por LAURA RODICIO PEREIRA	1975
La parroquia como centro de sociabilidad en la vida y en la muerte. La comunidad parroquial, gestión y conflicto en el reino de León durante la Edad Moderna, por LAUREANO M. RUBIO PÉREZ	1989
Municipio frente a Diócesis en la Málaga de Felipe III, por JOSÉ VILLENA JURADO . . .	2003